



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE
TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL,
CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2019.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **12 días del mes de agosto del año 2019**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales**, Diputados: Gabriela Angulo Sauri, Carlos Mario Villanueva Tenorio, Luis Ernesto Mis Balam, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Ramón Javier Padilla Balam, y los integrantes de la **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil**, Diputados: Jesús Alberto Zetina Tejero, Juan Ortiz Vallejo y Carlos Mario Villanueva Tenorio, **bajo la presidencia de la Diputada Gabriela Angulo Sauri**, y con la asistencia de la Diputada Adriana del Rosario Chan Canul, integrante de la XV Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de las Comisiones de Turismo y Asuntos Internacionales y de Seguridad Pública y Protección Civil. 3. Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de decreto por la que se reforma los Artículos 4 fracción XX, 7 fracción XII y 9 fracción VIII de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de esta Honorable XV Legislatura. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. -----
Una vez leído el orden del día, se procedió dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **5 Diputados integrantes de la Comisión de Turismo y**



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2019.

Asuntos Internacionales y 3 Diputados de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. -----

Habiendo quórum, la Diputada Presidenta declaró **instalada la reunión de las Comisiones de Turismo y Asuntos Internacionales y de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo las 19:10 horas del día 12 de agosto de 2019.** -----

Contándose con las solicitudes de justificación de los Diputados Juan Carlos Pereyra Escudero y Eduardo Lorenzo Martínez Arcila. -----

Seguidamente, se procedió con el **Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de decreto por la que se reforma los Artículos 4 fracción XX, 7 fracción XII y 9 fracción VIII de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de esta Honorable XV Legislatura.** -----

Por lo que la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que emita su opinión técnica jurídica respecto de la iniciativa en análisis. Por lo que el personal jurídico señaló los antecedentes y objeto de la iniciativa, así como de observaciones a la misma. -----

Acto seguido, se abrió el espacio para la participación de los Diputados, haciendo uso de la voz el Diputado Secretario para ampliar por cuanto a su iniciativa y su finalidad, de igual



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE
TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL,
CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2019.**

manera la Diputada Presidenta se pronunció al respecto y no habiendo más intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de dictamen, siendo aprobada la propuesta por unanimidad en ambas comisiones con 5 votos a favor en la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales y 3 votos a favor en la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. -----

Elaborado un proyecto de dictamen, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----

Al término de la lectura se abrió el espacio para la participación de los Diputados, haciendo uso de la voz el Diputado Secretario para efectuar un cuestionamiento siendo atendido por el personal jurídico, y no habiendo más intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal el proyecto de dictamen presentado, mismo que resultó aprobado por unanimidad en ambas comisiones con 5 votos a favor en la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales y 3 votos a favor en la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. - Por lo que se declaró aprobado el dictamen presentado y se procedió a su firma. -----

No habiendo más asuntos a tratar la **Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de las Comisiones de Turismo y Asuntos Internacionales y de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo las 19:17 horas del día 12 de agosto de 2019.** -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE
TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL,
CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2019.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. GABRIELA ANGULO SAURI

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO